

1 Lea su folleto electoral para conocer lo que está en su boleta.



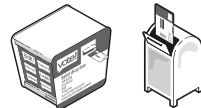
2 En su boleta, llene los óvalos que están al lado de sus selecciones.



3 Firme el reverso del sobre de devolución de su boleta.



4 Devuelva su boleta. Ya sea en una urna electoral o envíela por correo postal, ¡pero vote temprano!



5 Siga la trayectoria de su boleta. Visite kce.wiki/LocalizadorBoleta o [subscríbese para recibir notificaciones sobre su boleta en kce.wiki/AlertaSobreBoleta](http://kce.wiki/AlertaSobreBoleta). Esta es la mejor manera para saber que su boleta fue contada y que usted hizo escuchar su voz.



Cómo ¡votar!



Elecciones Especiales del 10 de febrero de 2026

Folleto Oficial Electoral Local del Condado de King

tal como lo solicitó Distrito Escolar de Tahoma N° 409

¡Subscríbase para recibir alertas sobre la boleta!

Reciba mensajes de texto o correos electrónicos a medida que su boleta es procesada y contada. Subscríbese en kce.wiki/LocalizadorBoleta.



Inscríbese para votar



En línea: Visite VoteWA.gov para inscribirse para votar. La fecha límite para inscribirse en línea para las Elecciones Especiales de febrero es el 2 de febrero.



Por correo postal: Descargue e imprima el formulario de inscripción electoral en kce.wiki/VoterReg y envíelo por correo postal al Departamento de Elecciones del Condado de King: **919 SW Grady Way, Renton, WA 98057**. El formulario debe llegar al Departamento de Elecciones a más tardar el 2 de febrero.



En persona: Puede inscribirse en persona hasta el 10 de febrero, Día de las Elecciones, en la sede del Departamento de Elecciones del Condado de King. Visite kingcounty.gov/elections para más información sobre los horarios de atención y los servicios.

Comuníquese con nosotros para recibir este folleto en un formato alternativo.

Contact us to receive your voting materials in Chinese, Korean, Russian, Somali, Spanish, or Vietnamese.

如需獲取您的中文投票資訊，請與我們聯絡。

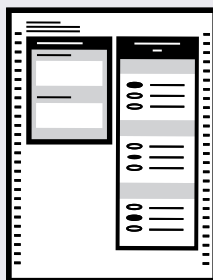
한국어로 투표 자료를 받으시려면 저희에게 연락하세요.

Свяжитесь с нами, чтобы получать материалы для голосования на русском.

Nala soo xiriir si aad u hesho agabkaaga codeynta oo ku qoran Af-Soomaali.

Comuníquese con nosotros para recibir sus materiales de votación en español.

Xin vui lòng liên lạc với Sở Bầu cử Quận King để nhận tài liệu bầu cử bằng tiếng Việt.



¿Necesita una boleta de reemplazo?

Si se perdió su boleta o está dañada, puede imprimir una de reemplazo desde su hogar, la biblioteca, o donde sea conveniente para usted.

El Programa de Marcación de Boletas en Línea (OBMP por sus siglas en inglés) está disponible para todos los votantes. Está diseñado para permitir a los votantes con discapacidades, particularmente las personas ciegas o con poca visión que puedan emitir su voto en privado.



Cómo usar el Programa de Marcación de Boleta en Línea

- Visite kingcounty.gov/elections/obmp.
- Ingrese su información en el formulario.
- Marque sus selecciones en la boleta e imprima su boleta completada.
- Imprima su boleta y marque sus selecciones a mano.
- Revise que su boleta ha sido marcada correctamente.
- Devuelva su boleta como lo haría normalmente, en una urna electoral o a través del correo postal USPS.
- No requiere franqueo cuando usa la hoja del sobre de envío que está incluida al imprimir su boleta.



Si requiere asistencia adicional o necesita otra forma para emitir su voto, por favor comuníquese con nuestra oficina al 206-296-VOTE (8683).

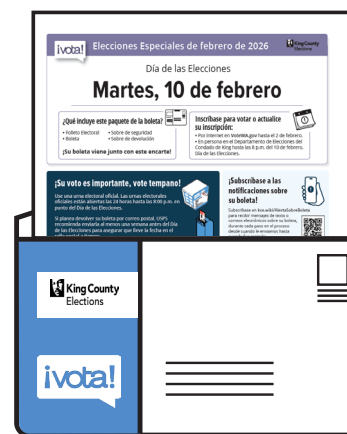
¡Conozca más sobre las urnas electorales, centros de votación, y mucho más!

¡Estamos aquí para ayudar!

El personal del Departamento de Elecciones le puede ayudar a inscribirse para votar y recibir una nueva boleta y lo puede hacer incluso hasta el Día mismo de las Elecciones. ¿Necesita una boleta de reemplazo y desea marcar su boleta en privado? Puede acceder a su boleta en línea, ingrese a kingcounty.gov/elections/obmp para utilizar el Programa de Marcación de la Boleta en Línea.

Además de su boleta, recibirá un encarte lleno de información valiosa. Le sugerimos revisarlo, ya que incluye:

- las 5 urnas electorales oficiales más cercanas a usted,
- dónde obtener asistencia en persona,
- cómo imprimir su boleta en caso de que se la perdió o está dañada,
- cómo devolver su boleta,
- ¡y mucho más!



¿Quiénes donan a las campañas?

Conozca quienes son los contribuyentes financieros para los candidatos y a las medidas electorales estatales y locales:

Comisión de Divulgación Pública www.pdc.wa.gov | Línea telefónica gratuita: 1-877-601-2828

206-296-VOTE (8683)
elections@kingcounty.gov
kingcounty.gov/elections

Conéctese con nosotros
[@kcelections](https://www.facebook.com/kcelections)



Distrito Escolar de Tahoma N° 409

El Departamento de Elecciones del Condado de King no está autorizado a editar las declaraciones, ni es responsable del contenido de las mismas.

Propuesta de Ley N° 1

El texto completo de esta medida está disponible en inglés en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en: kingcounty.gov/elections.

Reemplazo de la Exacción para Programas Educativos y Operaciones que está por Expirar

La Junta Directiva adoptó la Resolución N° 2025-14 concerniente a una propuesta de ley para apoyar programas educativos no financiados por el estado. Esta propuesta de ley autoriza al Distrito a reemplazar una exacción que está por expirar mediante la tasación de los siguientes impuestos excedentes sobre todos los bienes inmuebles sujetos a tributación dentro del Distrito, para proveer apoyo a los programas educativos y operaciones, incluyendo las artes, los deportes, las actividades extracurriculares, la instrucción especializada, la capacitación docente y la dotación de personal para apoyar las operaciones, la seguridad y el bienestar del distrito:

Año de Recaudación	Tasa Estimada de la Exacción/\$1,000 del Valor Tasado	Monto de la Exacción
2027	\$2.37	\$31,233,375
2028	\$2.37	\$32,795,043
2029	\$2.37	\$34,434,795
2030	\$2.37	\$36,156,535

todo como se estipula en la Resolución N° 2025-14. ¿Debería ser aprobada esta propuesta de ley?

Sí

No

Requisito para la aprobación:
Mayoría simple (Constitución de Washington. art. VII, sec. 2(a))

Declaración a favor

Lee Thomas, Abraham Ritter

El dinero de la exacción EP&O asegura que nuestra comunidad siga beneficiándose de un distrito escolar de primer nivel. *La exacción de reemplazo* es esencial para proveer seguridad, enriquecimiento, y experiencias de empoderamiento educativo para *todos* los estudiantes de Tahoma. Un distrito escolar sólido fortalece la vitalidad, seguridad, y la salud económica de nuestra comunidad.

Dado que los fondos estatales y federales no cubren el costo total de la educación de los estudiantes, se requieren fondos locales para financiar personal, personal de enfermería, seguridad, programas, clubes y deportes y equipamiento. La exacción representa el 16% del presupuesto general del distrito. El apoyo a la exacción permite a los estudiantes sobresalir en una variedad de programas que los preparan para la universidad, la vida profesional y la vida en general. Sin la exacción, programas importantes se enfrentarían a recortes profundos.

La exacción propuesta *no* es un aumento en la financiación. El distrito está solicitando solo el monto necesario para mantener los servicios actuales. La exacción máxima permitida es de \$2.50 por cada \$1,000 del valor tasado; sin embargo, inicialmente Tahoma solicitó \$2.37, y ¡la tasa final de la exacción podría ser tan bajo como \$2.35! Esta exacción de cuatro años ahorrará dinero a los contribuyentes de impuestos mientras que proporciona estabilidad a largo plazo.

Un voto por el “Sí” apoya a nuestros estudiantes y personal, preserva la calidad de nuestras escuelas y fortalece tanto a nuestro distrito como a nuestra comunidad.

Declaración Explicativa

La aprobación de la Propuesta de ley N° 1 permitiría al Distrito Escolar de Tahoma N° 409 renovar una exacción que está por expirar para programas educativos y operaciones. La exacción propuesta autorizaría la recaudación de impuestos suplementarios anuales excedentes sobre los bienes inmuebles de \$31,233,375 en el 2027, \$32,795,043 en el 2028, \$34,434,795 en el 2029 y \$36,156,535 en el 2030.

Si los votantes aprueban esta propuesta de ley, estos impuestos serían depositados en el Fondo General del Distrito y se utilizarían para pagar las operaciones escolares del día al día para satisfacer las necesidades de los estudiantes no financiadas por el estado, incluyendo, pero no limitados a: las artes, los deportes, las actividades extracurriculares, la instrucción especializada, la capacitación de maestros y la dotación de personal para apoyar las operaciones, la seguridad y el bienestar del distrito.

Con base en la información sobre la tasación fiscal proyectada, el Distrito estima una tasa para esta exacción propuesta de \$2.37 por cada \$1,000 de valor tasado para cada uno de los cuatro años de recaudación (2027, 2028, 2029 y 2030). Una exención del impuesto de bienes inmuebles puede estar disponible para ciertos propietarios de viviendas de la tercera edad o con discapacidad que cumplan con los límites de ingresos especificados. Para obtener información sobre las exenciones, llame al Tasador del Condado de King al (206) 296-7300.

Para preguntas sobre esta medida, comuníquese con:

Megan Anderson
Directora de Relaciones
Públicas
(425) 413-3400
tsdmessages@tahomasd.us

Declaración en contra

No hay ninguna declaración en contra de esta medida. Nadie en la jurisdicción contactó al Departamento de Elecciones del Condado de King para formar parte del comité encargado de redactar una declaración en contra de la medida.

Las jurisdicciones que someten medidas a votación también designan a miembros del público para formar comités a favor y en contra. Estos comités elaboran declaraciones a favor o en contra de la medida. Estas declaraciones se publican en el folleto electoral local para ayudar a los votantes a tomar decisiones informadas.

Si la jurisdicción no puede designar un comité, el Departamento de Elecciones del Condado de King puede designar a cualquier miembro elegible que se presente. Para ser parte de un comité en el futuro, comuníquese con la jurisdicción.

Distrito Escolar de Tahoma N° 409

El Departamento de Elecciones del Condado de King no está autorizado a editar las declaraciones, ni es responsable del contenido de las mismas.

Propuesta de Ley N° 2

El texto completo de esta medida está disponible en inglés en la Oficina del Departamento de Elecciones o en línea en: kingcounty.gov/elections.

Reemplazo de la Exacción para Proyectos de Capital Tecnológico que está por Expirar

La Junta Directiva adoptó la Resolución N° 2025-15 concerniente a una propuesta de ley para una exacción de proyectos de capital tecnológico. Esta propuesta de ley autorizaría al Distrito a tasar los siguientes impuestos excedentes sobre todos los bienes inmuebles sujetos a tributación dentro del Distrito para la adquisición de tecnología educativa y operativa, equipo, software, dotación de personal, capacitación y soporte técnico:

Año de Recaudación	Tasa Estimada de la Exacción/\$1,000 del Valor Tasado	Monto de la Exacción
2027	\$0.39	\$5,145,316
2028	\$0.39	\$5,402,582
2029	\$0.39	\$5,672,711
2030	\$0.39	\$5,956,346

todo como se estipula en la Resolución N° 2025-15. ¿Debería ser aprobada esta propuesta de ley?

Sí

No

Requisito para la aprobación:
Mayoría simple (Constitución de Washington. art. VII, sec. 2(a))

Declaración a favor

Kenneth Moreland, Ginnylynn Ursprung
<https://voteyestahoma.com/>

La tecnología es una parte esencial del aprendizaje estudiantil en el 2025, y la renovación de la Exacción para la Tecnología es crucial para mantener a los estudiantes de Tahoma competitivos, conectados y seguros. Un voto por el “sí” de la Propuesta de Ley N° 2 renueva una exacción que está por expirar y que apoya las necesidades tecnológicas y de proyectos de capital en todo el Distrito Escolar de Tahoma N° 409.

Si es aprobada, la exacción continuará la financiación que apoya la tecnología para los estudiantes y para el personal, sistemas informáticos mejorados, actualizaciones de telecomunicaciones y redes, seguridad física y de ciberseguridad, licencias de software, herramientas de aprendizaje en línea, tecnología de asistencia para la accesibilidad estudiantil y capacitación continua para que los maestros puedan usar la tecnología de manera efectiva en sus aulas.

La Exacción para la Tecnología asegura que los estudiantes tengan acceso a dispositivos modernos y herramientas digitales, a la vez que desarrollan habilidades esenciales como la colaboración, la comunicación y la resolución de problemas. Estas experiencias les dan la alfabetización digital y las habilidades tecnológicas prácticas necesarias para el éxito en sus futuras carreras y educación continua. La exacción también protege los datos confidenciales estudiantiles y familiares, y apoya sistemas de seguridad como acceso con tarjeta de clave, radios y cámaras de seguridad.

La tasa de los impuestos se mantiene en \$0.39 por cada \$1,000 de valor tasado cada año, como es ahora. Algunos propietarios de viviendas de la tercera edad o con discapacidad podrían calificar para exenciones; comuníquese con el Tasador del Condado de King al (206) 296-7300.

Declaración Explicativa

La aprobación de la Propuesta de ley N° 2 permitiría al Distrito Escolar de Tahoma N° 409 renovar una exacción que está por expirar para proyectos de capital y necesidades tecnológicas. La exacción propuesta autorizaría la recaudación de impuestos suplementarios anuales excedentes sobre los bienes inmuebles de \$5,145,316 en el 2027, \$5,402,582 en el 2028, \$5,672,711 en el 2029 y \$5,956,346 en el 2030.

Si los votantes aprueban esta propuesta de ley, estos impuestos serían depositados en el Fondo de Proyectos de Capital del Distrito y se utilizarían para tecnología de uso del personal y los estudiantes, incluyendo la adquisición, instalación y mejora de tecnología informática, sistemas de telecomunicación y redes; gastos de seguridad física y ciberseguridad; y tarifas continuas para aplicaciones en línea y licencias de software, y capacitación continua relacionada con la instalación e integración de estos productos y servicios.

Con base en la información sobre la tasación fiscal proyectada, el Distrito estima una tasa del impuesto para esta exacción propuesta de \$0.39 por cada \$1,000 de valor tasado para cada uno de los cuatro años de recaudación (2027, 2028, 2029 y 2030). Una exención del impuesto sobre los bienes inmuebles puede estar disponible para ciertos propietarios de viviendas de la tercera edad o con discapacidad que cumplan con los límites de ingresos especificados. Para obtener información sobre las exenciones, llame al Tasador del Condado de King al (206) 296-7300.

Para preguntas sobre esta medida, comuníquese con:

Megan Anderson
Directora de Relaciones
Públicas
(425) 413-3400
tsdmessages@tahomasd.us

Declaración en contra

No hay ninguna declaración en contra de esta medida. Nadie en la jurisdicción contactó al Departamento de Elecciones del Condado de King para formar parte del comité encargado de redactar una declaración en contra de la medida.

Las jurisdicciones que someten medidas a votación también designan a miembros del público para formar comités a favor y en contra. Estos comités elaboran declaraciones a favor o en contra de la medida. Estas declaraciones se publican en el folleto electoral local para ayudar a los votantes a tomar decisiones informadas.

Si la jurisdicción no puede designar un comité, el Departamento de Elecciones del Condado de King puede designar a cualquier miembro elegible que se presente. Para ser parte de un comité en el futuro, comuníquese con la jurisdicción.